

a instancia de Miguel Ángel Martínez González, contra las empresas Lactocrem Sociedad Limitada, y O'Creem Lácteos Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de marzo de dos mil seis por el que se declara a los ejecutados, en situación e insolvencia legal total, por importe de 9.728,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—17.419.

LA NOGUERA DE ORO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 25 de mayo de 2006, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.365.

LEARNING LIFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 247/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Salvat Benloch, contra Learning Life Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de marzo de 2006 por el que se declara a Learning Life, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.823,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—17.418.

LISTA MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)

THANK-Q RENTAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lista Motor, Sociedad Anónima, de Thank-Q Rental, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 16 de febrero de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cruz Calleja García.—17.297.

2.ª 17-4-2006

LOPAFESA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 25 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—18.364.

LOS ARENALES DEL CASAR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados tomado el 31 de marzo de 2006, se convoca a Junta general de ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en Madrid, para el día 29 de mayo de 2006 en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, o para el día 30 de mayo de 2006 en segunda convocatoria y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el Informe del Auditor de Cuentas. También podrán solicitar la entrega, de forma gratuita e inmediata, de dichos documentos.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Administradora Mancomunada, Yolanda Carpintero.—18.339.

MAIN FEGAYA, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia

de don Antonio Jiménez Rodríguez contra la empresa Main Fegaya, S. L. se ha dictado en fecha 27-3-06 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Main Fegaya, S. L. por importe de 5.065,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de marzo de 2006.—La Secretario Judicial, Concepción Ferrer Moyá.—17.141.

MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Órgano de Administración de la sociedad Mercantil «Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que, en primera convocatoria tendrá lugar el 30 de Mayo de 2006, a las 9:30 horas, en el Hotel Parque, Avda, del Cristo, s/n de Porriño, y en su caso, a la misma hora y lugar el día 01 de Junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y es su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en su caso.

Porriño, 7 de abril de 2006.—El Presidente, don José Luis Alonso Riego.—18.372.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad Marina Marbella Balear, Sociedad Anónima, a celebrar el día 30 de mayo del año 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 31 de mayo del 2006 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Porto Colom, kilometro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2005, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo a, 4 de abril de 2006.—El Secretario, Antonio Perelló Nebot.—18.341.

MAR MENOR TELEVISIÓN, S. L. AUDIOVISUAL WORKS PRODUCCIONES, S. L.

Edicto

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución n.º 219/04 dimanante de autos 522/04, seguidos a instancias de don Pablo Vázquez Alfonso, se ha dictado en el día de la fecha edicto declarando a los demandados «Audiovisual Works Producciones, S. L.», y «Mar Menor Televisión, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.262,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 30 de marzo de 2006.—El/La Secretario judicial.—17.615.

MARMOLES CORUÑA, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

INVERSIONES AGRELA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que:

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios, de las sociedades «Mármoles Coruña, S.A.» (sociedad escindida parcialmente), e «Inversiones Agrela, S.L.» (sociedad beneficiaria) aprobaron por unanimidad en reuniones celebradas el 8 de abril de 2006, la escisión parcial del patrimonio de «Mármoles Coruña, S.A.», traspasando el mismo a «Inversiones Agrela, S.L.», con traspaso a la sociedad beneficiaria de todos los bienes y obligaciones, que se identifican en el proyecto.

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de A Coruña. Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 4 de abril de 2006.—El Administrador de Mármoles Coruña, S. A., Juan Miguel Valdés Garralón. El Administrador de Inversiones Agrela, S. L., Emilio Valdés Garralón.—17.086. y 3.ª 17-4-2006

MEGABB, S. A. L. (En liquidación)

Por los Liquidadores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 45, bajo, de Madrid (Notaría de don Juan Carlos Caballería), a las 17 horas, el próximo día 18 de Mayo de 2006, y en el mismo lugar, 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación aprobación cuentas del año 2004, aplicación del resultado y gestión social de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas por si o representados en la forma prevista en la Ley. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener copias de forma gratuita de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de abril de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, Gregorio Perogordo Higuera, Antonio Bermejo Jimeno y Juan Luis Esnoz Zabalza.—18.988.

MEGABB, S. A. L. (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria, celebrada en fecha 4 abril de 2006, ha adoptado por mayoría de los Señores Accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la sociedad, de conformidad con lo previsto en el Artículo 260,1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cese de los Administradores, y nombramiento como liquidadores solidarios a don Gregorio Perogordo Higuera, don Antonio Bermejo Jimeno y don Juan Luis Esnoz Zabalza.

Madrid, 10 de abril de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, don Gregorio Perogordo Higuera, don Antonio Bermejo Jimeno, y don Juan Luis Esnoz Zabalza.—18.989.

MIDI, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de «Midi Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Castilla, s/n (Urbanización Las Conchas), La Antilla-Lepe (Huelva), en primera convocatoria, el día 3 de Junio de 2006, a las diez horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de Junio de 2006, a las diez horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las Cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta.

La Antilla (Huelva), 6 de abril de 2006.—El Administrador Único, Gregorio Mirat Diego.—17.327.

MOSTOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mostos Internacionales, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el Motel Tryp El Hidalgo de Valdepeñas (autovía Madrid-Cádiz, Kilómetro 194), el próximo 3 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el 4 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.